



CURADURIA URBANA No. 2 DE BUCARAMANGA
Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez

El suscrito CURADOR URBANO No. 2 DE BUCARAMANGA
en uso de las facultades que le confiere:
el Decreto No. 1077 de 2015, la Ley No. 675 de 2001,
y de acuerdo con la solicitud elevada por los propietarios, concede:

VoBo PARA PROPIEDAD HORIZONTAL N° 19-0051 PH

Fecha de radicación: 6/12/2019

1. INFORMACION GENERAL

PREDIO No.: 68001-01-06-0023-0021-000 y 68001-01-06-0023-0023-000
MATRICULA INMOBILIARIA: 300-43071 y 300-49668
DIRECCION DEL PREDIO: Calle 11 # 19-11
BARRIO: Mutualidad
PROPIETARIO(S): PLAZA ROVIRA S.A.S ,
AREA DEL PREDIO: 550 m²
DESTINACION: Vivienda / Comercio y Servicio
AREA PRIVADA CONSTRUIDA: 2262,71 m²

2. DESCRIPCION DEL VoBo PARA PROPIEDAD HORIZONTAL

Este V°B° se aprueba de acuerdo a planos de P.H. presentados en la solicitud.-Cuenta con Licencia de Construcción en modalidad de Modificación de Licencia Vigente 68001-2-18-0487 del 16 de abril de 2019 - El V°B° para P.H. se ajusta a lo contemplado en la Ley 675 de 2001 "Régimen de Propiedad Horizontal", Visto Bueno de Propiedad Horizontal a una edificación de nueve pisos y sótano cuyas áreas privadas son las indicadas en el Anexo y en los planos que se aprueban en la presente actuación.

Ver Anexo.

Teniendo en cuenta que el titular del Visto Bueno para planos de propiedad horizontal no presenta recurso alguno y renuncia a términos, se tiene por ejecutoriado el acto administrativo.

NOTAS TECNICAS:

- Al área común de la edificación también corresponde, el terreno, los muros medianeros, las instalaciones hidro-sanitarias, eléctricas y de gas, desde la acometida principal hasta la acometida de cada unidad y demás áreas comunes esenciales.
- -Este V°B° se aprueba de acuerdo a planos de P.H. presentados en la solicitud.
- La Edificación o Conjunto debe dar cumplimiento a los Artículos 73 y 75 de la Ley 675 de 2001 de Régimen de Propiedad Horizontal y al Decreto 1077 de 2015.
- El presente V°B° se expide únicamente para Propiedad Horizontal; por lo tanto, no reemplaza la Licencia de Construcción respectiva, ni autoriza la ejecución de ningún tipo de obra.
- Teniendo en cuenta que el titular del Visto Bueno para planos de propiedad horizontal no presenta recurso alguno y renuncia a términos, se tiene por ejecutoriado el acto administrativo.

3. RESPONSABLE TECNICO

ARQUITECTO: Iván Solano

Matrícula 6870072090

Se expide en Bucaramanga, el 11 de julio de 2019


Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez
Curador Urbano No. 2 de Bucaramanga
RDPPSI


*) 
13.811.627 2/8

Fecha: 17 Jul - 2019



Propietario: PLAZA ROVIRA SAS
Número Predial: 68001-01-06-0023-0021-000 y 68001-01-06-0023-0023-000
Matrícula Inmobiliaria: 300-43071 y 300-49668
Fecha: 11 de julio de 2019

ANEXO VB PH

Apartamento 201: Se identifica con la nomenclatura urbana Carrera 19 # 10-45, Apartamento 201; con área privada construida de 65,23 m², con área libre privada de 5,00 m², para un área privada total de 70,23 m².

Apartamento 202: Se identifica con la nomenclatura urbana Carrera 19 # 10-45, Apartamento 202; con área privada construida de 44,23 m², sin área libre privada, para un área privada total de 44,23 m².

Apartamento 203: Se identifica con la nomenclatura urbana Carrera 19 # 10-45, Apartamento 203; con área privada construida de 36,10 m², sin área libre privada, para un área privada total de 36,10 m².

Apartamento 204: Se identifica con la nomenclatura urbana Carrera 19 # 10-45, Apartamento 204; con área privada construida de 29,74 m², sin área libre privada, para un área privada total de 29,74 m².

Apartamento 205: Se identifica con la nomenclatura urbana Carrera 19 # 10-45, Apartamento 205; con área privada construida de 23,94 m², sin área libre privada, para un área privada total de 23,94 m².

Apartamento 206: Se identifica con la nomenclatura urbana Carrera 19 # 10-45, Apartamento 206; con área privada construida de 29,09 m², sin área libre privada, para un área privada total de 29,09 m².

Apartamento 207: Se identifica con la nomenclatura urbana Carrera 19 # 10-45, Apartamento 207; con área privada construida de 55,95 m², sin área libre privada, para un área privada total de 55,95 m².

Apartamento 301: Se identifica con la nomenclatura urbana Carrera 19 # 10-45, Apartamento 301; con área privada construida de 65,23 m², con área libre privada de 5,00 m², para un área privada total de 70,23 m².

Apartamento 302: Se identifica con la nomenclatura urbana Carrera 19 # 10-45, Apartamento 302; con área privada construida de 44,23 m², sin área libre privada, para un área privada total de 44,23 m².

Apartamento 303: Se identifica con la nomenclatura urbana Carrera 19 # 10-45, Apartamento 303; con área privada construida de 36,10 m², sin área libre privada, para un área privada total de 36,10 m².

Apartamento 304: Se identifica con la nomenclatura urbana Carrera 19 # 10-45, Apartamento 304; con área privada construida de 29,74 m², sin área libre privada, para un área privada total de 29,74 m².

Apartamento 305: Se identifica con la nomenclatura urbana Carrera 19 # 10-45, Apartamento 305; con área privada construida de 23,94 m², sin área libre privada, para un área privada total de 23,94 m².

Apartamento 306: Se identifica con la nomenclatura urbana Carrera 19 # 10-45, Apartamento 306; con área privada construida de 29,09 m², sin área libre privada, para un área privada total de 29,09 m².

Apartamento 307: Se identifica con la nomenclatura urbana Carrera 19 # 10-45, Apartamento 307; con área privada construida de 55,95 m², sin área libre privada, para un área privada total de 55,95 m².

Apartamento 401: Se identifica con la nomenclatura urbana Carrera 19 # 10-45, Apartamento 401; con área privada construida de 65,23 m², con área libre privada de 5,00 m², para un área privada total de 70,23 m².

Apartamento 402: Se identifica con la nomenclatura urbana Carrera 19 # 10-45, Apartamento 402; con área privada construida de 44,23 m², sin área libre privada, para un área privada total de 44,23 m².


Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez
Curador Urbano No. 2 de Bucaramanga


CURADURIA URBANA No. 2
DE BUCARAMANGA
Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez

Handwritten signature or scribble.



Propietario: PLAZA ROVIRA SAS
Número Predial: 68001-01-06-0023-0021-000 y 68001-01-06-0023-0023-000
Matrícula Inmobiliaria: 300-43071 y 300-49668
Fecha: 11 de julio de 2019

Apartamento 403: Se identifica con la nomenclatura urbana Carrera 19 # 10-45, Apartamento 403; con área privada construida de 36,10 m², sin área libre privada, para un área privada total de 36,10 m².

Apartamento 404: Se identifica con la nomenclatura urbana Carrera 19 # 10-45, Apartamento 404; con área privada construida de 29,74 m², sin área libre privada, para un área privada total de 29,74 m².

Apartamento 405: Se identifica con la nomenclatura urbana Carrera 19 # 10-45, Apartamento 405; con área privada construida de 23,94 m², sin área libre privada, para un área privada total de 23,94 m².

Apartamento 406: Se identifica con la nomenclatura urbana Carrera 19 # 10-45, Apartamento 406; con área privada construida de 29,09 m², sin área libre privada, para un área privada total de 29,09 m².

Apartamento 407: Se identifica con la nomenclatura urbana Carrera 19 # 10-45, Apartamento 407; con área privada construida de 55,95 m², sin área libre privada, para un área privada total de 55,95 m².

Apartamento 501: Se identifica con la nomenclatura urbana Carrera 19 # 10-45, Apartamento 501; con área privada construida de 65,23 m², con área libre privada de 5,00 m², para un área privada total de 70,23 m².

Apartamento 502: Se identifica con la nomenclatura urbana Carrera 19 # 10-45, Apartamento 502; con área privada construida de 44,23 m², sin área libre privada, para un área privada total de 44,23 m².

Apartamento 503: Se identifica con la nomenclatura urbana Carrera 19 # 10-45, Apartamento 503; con área privada construida de 36,10 m², sin área libre privada, para un área privada total de 36,10 m².

Apartamento 504: Se identifica con la nomenclatura urbana Carrera 19 # 10-45, Apartamento 504; con área privada construida de 29,74 m², sin área libre privada, para un área privada total de 29,74 m².

Apartamento 505: Se identifica con la nomenclatura urbana Carrera 19 # 10-45, Apartamento 505; con área privada construida de 23,94 m², sin área libre privada, para un área privada total de 23,94 m².

Apartamento 506: Se identifica con la nomenclatura urbana Carrera 19 # 10-45, Apartamento 506; con área privada construida de 29,09 m², sin área libre privada, para un área privada total de 29,09 m².

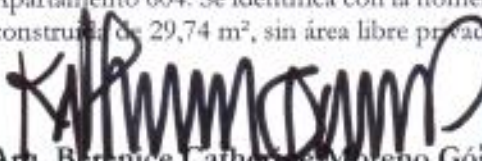
Apartamento 507: Se identifica con la nomenclatura urbana Carrera 19 # 10-45, Apartamento 507; con área privada construida de 55,95 m², sin área libre privada, para un área privada total de 55,95 m².

Apartamento 601: Se identifica con la nomenclatura urbana Carrera 19 # 10-45, Apartamento 601; con área privada construida de 65,23 m², con área libre privada de 5,60 m², para un área privada total de 70,83 m².

Apartamento 602: Se identifica con la nomenclatura urbana Carrera 19 # 10-45, Apartamento 602; con área privada construida de 44,23 m², sin área libre privada, para un área privada total de 44,23 m².

Apartamento 603: Se identifica con la nomenclatura urbana Carrera 19 # 10-45, Apartamento 603; con área privada construida de 36,10 m², sin área libre privada, para un área privada total de 36,10 m².

Apartamento 604: Se identifica con la nomenclatura urbana Carrera 19 # 10-45, Apartamento 604; con área privada construida de 29,74 m², sin área libre privada, para un área privada total de 29,74 m².


Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez
Curador Urbano No. 2 de Bucaramanga



CURADURIA URBANA No. 2 DE BUCARAMANGA
Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez

Handwritten signature or scribble.



Propietario: PLAZA ROVIRA SAS
Número Predial: 68001-01-06-0023-0021-000 y 68001-01-06-0023-0023-000
Matrícula Inmobiliaria: 300-43071 y 300-49668
Fecha: 11 de julio de 2019

Apartamento 605: Se identifica con la nomenclatura urbana Carrera 19 # 10-45, Apartamento 605; con área privada construida de 23,94 m², sin área libre privada, para un área privada total de 23,94 m².

Apartamento 606: Se identifica con la nomenclatura urbana Carrera 19 # 10-45, Apartamento 606; con área privada construida de 29,09 m², sin área libre privada, para un área privada total de 29,09 m².

Apartamento 607: Se identifica con la nomenclatura urbana Carrera 19 # 10-45, Apartamento 607; con área privada construida de 55,95 m², sin área libre privada, para un área privada total de 55,95 m².

Apartamento 701: Se identifica con la nomenclatura urbana Carrera 19 # 10-45, Apartamento 701; con área privada construida de 65,23 m², con área libre privada de 5,60 m², para un área privada total de 70,83 m².

Apartamento 702: Se identifica con la nomenclatura urbana Carrera 19 # 10-45, Apartamento 702; con área privada construida de 44,23 m², sin área libre privada, para un área privada total de 44,23 m².

Apartamento 703: Se identifica con la nomenclatura urbana Carrera 19 # 10-45, Apartamento 703; con área privada construida de 36,10 m², sin área libre privada, para un área privada total de 36,10 m².

Apartamento 704: Se identifica con la nomenclatura urbana Carrera 19 # 10-45, Apartamento 704; con área privada construida de 29,74 m², sin área libre privada, para un área privada total de 29,74 m².

Apartamento 705: Se identifica con la nomenclatura urbana Carrera 19 # 10-45, Apartamento 705; con área privada construida de 23,94 m², sin área libre privada, para un área privada total de 23,94 m².

Apartamento 706: Se identifica con la nomenclatura urbana Carrera 19 # 10-45, Apartamento 706; con área privada construida de 29,09 m², sin área libre privada, para un área privada total de 29,09 m².

Apartamento 707: Se identifica con la nomenclatura urbana Carrera 19 # 10-45, Apartamento 707; con área privada construida de 55,95 m², sin área libre privada, para un área privada total de 55,95 m².

Apartamento 801: Se identifica con la nomenclatura urbana Carrera 19 # 10-45, Apartamento 801; con área privada construida de 65,23 m², con área libre privada de 5,00 m², para un área privada total de 70,23 m².

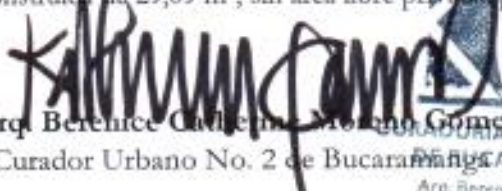
Apartamento 802: Se identifica con la nomenclatura urbana Carrera 19 # 10-45, Apartamento 802; con área privada construida de 44,23 m², sin área libre privada, para un área privada total de 44,23 m².

Apartamento 803: Se identifica con la nomenclatura urbana Carrera 19 # 10-45, Apartamento 803; con área privada construida de 36,10 m², sin área libre privada, para un área privada total de 36,10 m².

Apartamento 804: Se identifica con la nomenclatura urbana Carrera 19 # 10-45, Apartamento 804; con área privada construida de 29,74 m², sin área libre privada, para un área privada total de 29,74 m².

Apartamento 805: Se identifica con la nomenclatura urbana Carrera 19 # 10-45, Apartamento 805; con área privada construida de 23,94 m², sin área libre privada, para un área privada total de 23,94 m².

Apartamento 806: Se identifica con la nomenclatura urbana Carrera 19 # 10-45, Apartamento 806; con área privada construida de 29,09 m², sin área libre privada, para un área privada total de 29,09 m².


Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez
CURADURIA URBANA No. 2
Curador Urbano No. 2 de Bucaramanga
BUCARAMANGA
Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez

COMPANIES



Propietario: PLAZA ROVIRA SAS
Número Predial: 68001-01-06-0023-0021-000 y 68001-01-06-0023-0023-000
Matrícula Inmobiliaria: 300-43071 y 300-49668
Fecha: 11 de julio de 2019

Apartamento 807: Se identifica con la nomenclatura urbana Carrera 19 # 10-45, Apartamento 807; con área privada construida de 55,95 m², sin área libre privada, para un área privada total de 55,95 m².

Local 1: Se identifica con la nomenclatura urbana Calle 11 # 19-11, Local 1; con área privada construida de 16,19 m², sin área libre privada, para un área privada total de 16,19 m².

Local 2: Se identifica con la nomenclatura urbana Calle 11 # 19-11, Local 2 con área privada construida de 14,95 m², sin área libre privada, para un área privada total de 14,95 m².

Local 3: Se identifica con la nomenclatura urbana Calle 11 # 19-11, Local 3 con área privada construida de 16,39 m², sin área libre privada, para un área privada total de 16,39 m².

Local 4: Se identifica con la nomenclatura urbana Calle 11 # 19-11, Local 4 con área privada construida de 33,66 m², sin área libre privada, para un área privada total de 33,66 m².

Local 5: Se identifica con la nomenclatura urbana Calle 11 # 19-13, Local 5 ; con área privada construida de 20,31 m², sin área libre privada, para un área privada total de 20,31 m².

Parqueadero 3: Se identifica con la nomenclatura urbana Carrera 19 # 10-43; con área privada construida de 12,50 m², sin área libre privada, para un área privada total de 12,50 m².

Parqueadero 4: Se identifica con la nomenclatura urbana Carrera 19 # 10-43; con área privada construida de 12,50 m², sin área libre privada, para un área privada total de 12,50 m².

Parqueadero 5: Se identifica con la nomenclatura urbana Carrera 19 # 10-43; con área privada construida de 12,50 m², sin área libre privada, para un área privada total de 12,50 m².

Parqueadero 6: Se identifica con la nomenclatura urbana Carrera 19 # 10-43; con área privada construida de 12,50 m², sin área libre privada, para un área privada total de 12,50 m².

Parqueadero 7: Se identifica con la nomenclatura urbana Carrera 19 # 10-43; con área privada construida de 12,50 m², sin área libre privada, para un área privada total de 12,50 m².

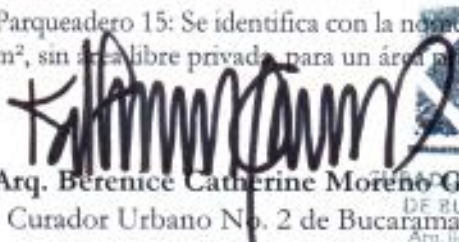
Parqueadero 11: Se identifica con la nomenclatura urbana Carrera 19 # 10-47; con área privada construida de 12,50 m², sin área libre privada, para un área privada total de 12,50 m².

Parqueadero 12: Se identifica con la nomenclatura urbana Carrera 19 # 10-47; con área privada construida de 11,25 m², sin área libre privada, para un área privada total de 11,25 m².

Parqueadero 13: Se identifica con la nomenclatura urbana Carrera 19 # 10-47; con área privada construida de 11,25 m², sin área libre privada, para un área privada total de 11,25 m².

Parqueadero 14: Se identifica con la nomenclatura urbana Carrera 19 # 10-47; con área privada construida de 11,25 m², sin área libre privada, para un área privada total de 11,25 m².

Parqueadero 15: Se identifica con la nomenclatura urbana Carrera 19 # 10-47; con área privada construida de 12,50 m², sin área libre privada, para un área privada total de 12,50 m².


Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez
Curador Urbano No. 2 de Bucaramanga



Handwritten signature or scribble.



CURADURIA URBANA No. 2 DE BUCARAMANGA
Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez

19-0051 PH

Propietario: PLAZA ROVIRA SAS
Número Predial: 68001-01-06-0023-0021-000 y 68001-01-06-0023-0023-000
Matrícula Inmobiliaria: 300-43071 y 300-49668
Fecha: 11 de julio de 2019

Parqueadero 16: Se identifica con la nomenclatura urbana Carrera 19 # 10-47; con área privada construida de 12,50 m², sin área libre privada, para un área privada total de 12,50 m².

Parqueadero 19: Se identifica con la nomenclatura urbana Carrera 19 # 10-47; con área privada construida de 12,50 m², sin área libre privada, para un área privada total de 12,50 m².

Parqueadero 20: Se identifica con la nomenclatura urbana Carrera 19 # 10-47; con área privada construida de 12,50 m², sin área libre privada, para un área privada total de 12,50 m².

Parqueadero 21: Se identifica con la nomenclatura urbana Carrera 19 # 10-47; con área privada construida de 12,50 m², sin área libre privada, para un área privada total de 12,50 m².



Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez
Curador Urbano No. 2 de Bucaramanga

Handwritten signature or text, possibly "Handwritten" or similar, written in cursive.